



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 112/2018.

D./D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 112/18 de este Juzgado de lo Social, en fecha 18-10-18 se dictó decreto de insolvencia, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bucaarest Nails International S.L. B87201794.

Expendo la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Gijón, a 18 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10626.